

## Entre caridad y solidaridad. Las organizaciones mexicanas del Tercer Sector. Por María Guadalupe Serna. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, 204 p.

Bernardo Castro Rentería  
Universidad Autónoma de Querétaro  
[bcastro06@alumnos.uaq.mx](mailto:bcastro06@alumnos.uaq.mx)  
<https://orcid.org/0000-0003-2365-8959>



DOI: [10.24901/rehs.v44i1r74.911](https://doi.org/10.24901/rehs.v44i1r74.911)

[Entre caridad y solidaridad. Las organizaciones mexicanas del tercer sector. Por María Guadalupe Serna. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, 204 p.](#) by [Bernardo Castro Rentería](#) is licensed under [CC BY-NC 4.0](#)

La reseña de un libro de esta naturaleza representa un desafío, para no caer en repeticiones o resúmenes y, más bien, invitar a los lectores a la reflexión y a la revisión directa del libro en cuestión. Lo que María Guadalupe Serna logra en su libro *Entre Caridad y Solidaridad. Las organizaciones mexicanas del Tercer Sector*, es orientar a investigadores y a estudiantes a comprender aspectos históricos, sociales y políticos desde la perspectiva de las organizaciones del Tercer Sector (OTS). La propuesta de la autora contiene un potencial analítico que es útil para comprender aspectos mucho más amplios que las mismas OTS. Es decir, el tema y el abordaje de la autora explican formas de funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Para lograr contemplar al TS como un indicio de lo que sucede en una época, la autora recupera tres propuestas teóricas que coinciden en que “el TS es una realidad que le es propia a la sociedad, es una forma social emergente que surge para dar respuestas a necesidades sociales específicas” (p. 54) y, por lo tanto, el TS es -en general- relevante para las sociedades de manera diferenciada, dependiendo de las características de los países. Llevar a cabo una revisión crítica pormenorizada de las propuestas teóricas supera los objetivos de esta reseña; sin embargo, destacamos la metodología que sigue la autora, denominada histórica-dinámica (p. 48) para analizar los contextos en que surgen las OTS y, al mismo tiempo, cómo se desarrollan y cambian junto con la sociedad.

Dicha metodología, propuesta por [Evers y Laville \(2004\)](#), contempla a las Organizaciones de la Sociedad Civil como agentes participantes en la macroeconomía de los países, pero también como generadoras de políticas públicas en diversos ámbitos sociales. Esto lleva a una postura donde lo socioeconómico es tan importante como los sociopolítico para analizar al TS. Esto es algo que le abona al potencial analítico complejo e interdisciplinar.

Una contribución importante de la autora es el recorrido que hace desde la sociedad novohispana, pasando por el convulso siglo XIX y los antecedentes de las formaciones

centralistas de participación ciudadana desde los gobiernos federales a inicios del siglo XX. Este análisis se desarrolla con miras a responder a la pregunta: ¿por qué en México una gran cantidad de iniciativas ciudadanas tendientes al TS, no encuentran permanencia en el tiempo?

La respuesta a esta pregunta no está definitivamente respondida en el libro en cuestión; no obstante, la primera parte sienta las bases para comprender cómo la solidaridad, la cooperación, la confianza y la desigualdad, son elementos centrales que de distintas maneras perfilan las condiciones actuales de las OTS. De hecho, la autora, sostiene que la desigualdad es una de las condiciones que se ha sostenido desde los tiempos de La Colonia (1521-1821), atravesando distintos momentos del devenir y conformación de México, acendrándose y fortaleciéndose en la época del desarrollo económico sucedido entre los años 60's y 80's del siglo XX, y ampliándose en el México incorporado a la economía global neoliberal. Es decir, la desigualdad configura la estructura social mexicana y llega hasta nuestros días como una realidad para estudiar las sociedades contemporáneas.

La caridad en la sociedad novohispana se comienza a desarrollar vertiginosamente después de la invasión española y la consumación de la Conquista, siendo Hernán Cortés (1485-1547) el que funda el hospital de la Inmaculada Concepción. A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, la autora menciona que la caridad va adquiriendo control de parte del Estado, dejando relegada la participación de la iglesia, mas no desapareciéndola. Es importante destacar que la Corona decreta certificados de pobreza para legislar la mendicidad, y después se conforman cofradías y gremios como medios para el asociacionismo.

El papel de las mujeres se vuelve prioritario para la organización de la caridad. En el siglo XIX, concentrándose en el desarrollo económico, las propuestas gubernamentales beneficiaban a las élites, y son en las mujeres de esta clase en las que recae la caridad. La autora se ocupa de reconocer el esfuerzo de las mujeres en atención al desvalido; sin embargo, no pasa por alto el control que ejercían los hombres sobre las acciones, asignándoles el papel asistencialista por su supuesta propensión natural a la maternidad y a los cuidados de los desvalidos. Aunado a esto también destaca el papel de las mujeres en la atención a los heridos en los enfrentamientos bélicos del siglo XIX.

La administración de la caridad estuvo en manos de la iglesia católica o el gobierno, en distintos momentos. El Ayuntamiento de la ciudad de México tomó el control en el siglo XIX, pero el papel de las mujeres siguió siendo preponderante. Estas formas de administración se consolidan hasta el gobierno de Díaz, quien a partir de 1877 federalizó el control que había estado en manos del Ayuntamiento, y las acciones que le siguieron son: en 1884, el código civil hace que las donaciones continuaran; en 1899, se promulga la Ley sobre Beneficiencia Privada donde se establece que dichas instituciones son sin carácter de lucro o de beneficio personal; y en 1904, se emite la Ley de Beneficiencia Privada, donde se empiezan a hacer exenciones fiscales, reconocimiento oficial y la posibilidad de recibir donativos.

A lo largo de los sexenios, las esposas de los presidentes estuvieron a cargo de la caridad y de promover que distintos grupos de solvencia económica holgada colaboraran en la construcción

de hospitales, escuelas y casas de beneficencia. No debemos olvidar que la economía capitalista estaba echando raíz en la sociedad mexicana desde finales del siglo XIX, y que la desestabilidad social generó distintas formas de asociacionismo, que moldearon y justifican el establecimiento y fundación del Patronato Nacional de Promotores Voluntarios (PNPV) en 1977.

Desde la perspectiva del libro, es complicado comprender al TS sin repasar lo que representó el PNPV. Este organismo era el encargado de coordinar distintas acciones de gobierno y requería buscar fondos de manera independiente por medio de eventos, bazares o cooperaciones. La autora declara que los fondos para el patronato no se pueden conocer a ciencia cierta (p. 127), pero en 1982, es probable que el patronato recibiera 157.5 millones de pesos, y esto le permitiría operar todos los programas de gobierno. El patronato organizaba cursos y pláticas para la población en condición de pobreza sobre temáticas como medicina, educación, promoción social, desarrollo de la comunidad, reforestación y mejoramiento del campo, rescate y conservación arqueológica (pp. 123-124). Aunque también los intereses desde el poder central estaban en el clientelismo y la atracción de votantes.

El PNPV había pasado por momentos críticos y, para 1988, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) emprendía una serie de reformas que apuntalaban la economía de mercado. Con ello, el PNPV se volvía un brazo del gobierno que debía funcionar para el desarrollo productivo; este organismo se refiere por primera vez al sector social organizado como sociedad civil (p. 143) bajo la tutela de Cecilia Occelli González. El desarrollo e incubación de empresas se volvió prioridad y se retomó el voluntariado para apoyar el programa rector de ese sexenio, PRONASOL.

El asistencialismo como mecanismo de control y generador de votantes se utilizó a lo largo de la existencia del Patronato y, en relación a esto, es importante mencionar que el efecto de control por medio de la ayuda a las poblaciones empobrecidas fue una constante desde la época colonial hasta nuestros días. El PNPV fue una forma de controlar acciones civiles o independientes a la estructura de gobierno en relación al desarrollo social. El fortalecimiento de la UPV llevó a un incremento importante de voluntarios, no obstante, el fin del PNPV avizoraba y sucedió en 1995.

Se diluye el PNPV aludiendo a la duplicidad de funciones con el DIF, fundado en 1977. Aunado a esto, desde el terremoto de 1985 se fundaron algunas de las OTS que hasta la fecha están vigentes, como es el caso de la Brigada de los Topos de Tlatelolco (1986), Asociación Carso (1986), CEMEFI (1988), FAPRODE (1989), lo que también podría ser un aliciente para el cierre del Patronato. Sobre esta misma línea de pensamiento, se destaca que algunas de las organizaciones fundadas en los 80's construyen lazos importantes con el poder, y sin tener claro en qué momento, el gobierno se declaró incompetente de detener la multiplicación del TS. Así, entre los años 1998 y 2000 se pasa de 8,618 organizaciones a 10,805 (p. 168).

A principios del siglo XXI, Vicente Fox Quesada (2000-2006) genera las condiciones para la constitución de OTS, que atendían temáticas relacionadas con grupos indígenas y mujeres; ello con la creación de CDI e INMUJERES, respectivamente. Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), a su vez, funda el Consejo Técnico Consultivo, que era tutelado y encauzado por la SEGOB en

cada una de las reuniones. El fuerte brazo de voluntarios había desaparecido con el PNPV, pero el control de las OTS seguía vigente.

La heterogeneidad dentro del TS en México se expresa con organizaciones centradas en la defensa de distintos ámbitos sociales, como lo son las organizaciones dedicadas a distintos temas, como el desarrollo rural, la comunicación, la vivienda y regularización de asentamientos, la salud y las concentradas en cuestiones de género. Otro grupo hace énfasis en bienes y servicios de beneficio social y, por último, las fundaciones (p. 177). Estos ocho grupos que retoma la autora a partir de [Sergio García \(1997\)](#), no contemplan a las cooperativas dentro de su clasificación, siendo esto un obstáculo para su impulso.

A partir de la Encuesta Nacional sobre Acciones Voluntarias de 2006, la autora invita a considerar que el 66% de los encuestados dijeron haber realizado actividades sin compensación económica, y que poco menos de la mitad lo había hecho en organizaciones establecidas; el resto se dividía entre acciones individuales y en grupos informales (p. 182). También es importante destacar que las respuestas a preguntas sobre las motivaciones se diferenciaron de acuerdo al género de los entrevistados. En este mismo ejercicio, se descubrió que las personas, sienten a las OTS como ajenas a su vida, y esto sucede por cuestiones de confianza en las OTS.

La autora conmina a reconocer que los poderes hegemónicos coadyuvan para ejercer control sobre el TS, y que es la falta de acceso a servicios educativos lo que provoca que este control sea más contundente. Desde mi punto de vista, aquí se cae en una encrucijada ética y operativa. Por un flanco, está la necesidad de generar espacios de incidencia abierta para el TS, donde el poder del Estado esté siendo matizado. Por otro flanco, la necesidad de atender problemas sociales actuales bajo principios éticos contemporáneos y, con esto, lograr un reconocimiento de parte de la sociedad. Y por un tercer flanco, la necesidad de regulación de las OTS por parte de gobierno para evitar que el TS se vuelva un mecanismo de lavado de dinero.

Este tercer punto es lo que haría falta exponer en el libro que aquí se reseña, y que desde una visión macroeconómica, de confianza de la sociedad en el TS y de impulso de organizaciones más duraderas, sería muy importante abordar este ángulo de análisis.

## Bibliografía

EVERS, A. y LAVILLE, J. L. (2004). Defining the Third Sector in Europe. En A. Evers y J. L. Laville (Eds.), *The third sector in Europe* (pp. 11-49). Edward Elgar Publishing Limited.

GARCÍA, S. (Coord.). (1997). Organizaciones no gubernamentales. Definición, presencia y perspectivas. Foro Apoyo Mutuo, Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, I.A.P., DEMOS.